

Los Ministros Porreyos Citaron a los Señores Capitulares
 Diputados del Cabildo, y Sindios perennos, para que conu-
 rran en el cabildo que se adele libran a la dia once de octubre
 demañana ocho del Coziente, para haver saber con orden
 del Señor fiscal del Consejo, en que de facultad para que
 de los Caudales de Propio se libren once milla, bellon, que
 vayan para iluminar el Agua de la mina de la cañal
 y ponerla en Vicio, y siendo el asunto de la mayor utilidad
 de la Republica, se marque particularmte la asistencia de los
 Señores. Leclay Noviembre 7 de 1791

Señor Fiscal

Juan de Joseph
 Florez